

## TU TIENDA, TU FUTURO

Conoce los pagos y trámites que puedes realizar desde tu tienda, descubre consejos importantes para digitalizar tu negocio, y entérate por qué cada vez más tenderos se están suscribiendo a Diario EXTRA.

**EXTRA**  
INFORMA PRIMERO Y MEJOR



Tu Banco del Barrio, tu punto para todo tipo de pagos **Pág. 3**

Firma electrónica: qué es y para qué sirve **Pág. 7**

Un suscriptor más que mejora su salud **Pág. 8**

# Impulsa las ventas con WhatsApp y redes sociales

La digitalización ya no es solo para grandes empresas; los tenderos que usan WhatsApp Business y redes sociales pueden acercarse más a sus clientes y generar confianza.

**E**n la actualidad, el celular es la primera ventana de consulta antes de salir de casa. Para Carolina Aguirre, profesional en marketing y publicidad, con un masterado en Administración de Empresas y especialista en visibilizar negocios a través de las redes sociales, los tenderos que se conectan al mundo digital tienen más posibilidades de crecer. "Una tienda digitalizada gana visibilidad, puede atender pedidos sin que el cliente tenga que acercarse físicamente y genera confianza al mostrarse activa y accesible en redes o WhatsApp", explica.

Aguirre señala que el primer paso no está necesariamente en abrir un perfil en redes sociales, sino en adoptar WhatsApp Business, una herramienta sencilla, gratuita y muy cercana al cliente. Entre sus funciones más útiles están los catálogos de productos para mostrar precios y opciones, las respuestas automáticas que permiten dar la bienvenida o recordar horarios, las etiquetas para organizar a los clientes frecuentes, la posibilidad de crear pedidos y el uso de enlaces directos que facilitan el contacto con la tienda.

Cuando el tendero ya se sienta cómodo con esta dinámica, lo ideal es dar el salto a redes sociales. En Ecuador, Facebook sigue siendo la más fuerte en barrios y comunidades, mientras que Instagram se ha consolidado como una plataforma útil para mostrar fotos de productos, combos y promociones. "No se trata de estar en todas, sino en aquellas que realmente usan los clientes de la tienda", recalca la especialista.



**CAROLINA AGUIRRE**  
Especialista en Marketing



## Primeros pasos para digitalizar la tienda

Para quienes aún no se animan, la experta recomienda:

1. Crear un perfil en WhatsApp Business con foto, nombre y horarios.
2. Subir un catálogo simple con los productos más vendidos.
3. Avisar a los clientes actuales que ya reciben pedidos por WhatsApp.
4. Abrir una página en Facebook para publicar promociones.

## Contenido sencillo y auténtico

Contrario a lo que muchos piensan, digitalizarse no significa invertir grandes sumas en publicidad. Lo que más conecta es lo real y cercano. Una foto de productos tomada con el celular, un video corto mostrando la atención al cliente o incluso una pizarra con la promoción del día pueden ser contenidos suficientes para mantener activa la comunicación digital. "La autenticidad conecta más que lo producido", enfatiza Aguirre.

Las redes sociales funcionan como vitrina: atraen clientes nuevos y muestran promociones. Sin embargo, es en WhatsApp donde se concreta la compra, se organizan pedidos y se fortalece la relación cercana que caracteriza a las tiendas de barrio. Para que esta tarea no se vuelva una carga, Aguirre aconseja utilizar respuestas rápidas para preguntas frecuentes, definir horarios de atención y organizar los chats con etiquetas.

## Confianza y seguridad

La presencia digital también implica cuidar la seguridad. Lo recomendable es manejar medios de pago seguros, confirmar los pedidos antes de despachar, no fiar a desconocidos y no compartir información personal innecesaria. Estos pasos, además de proteger al tendero, refuerzan la confianza con el cliente. "Digitalizarse no significa dejar de ser tienda de barrio, sino estar presente en la vida diaria de los clientes también en su celular", concluye.

V O I R R A B L E D O C N A B S  
 M E O S D R A C T F I G C N E A  
 S U N A N O I C A N S O R R G A  
 O R L T F T I P Q O N O V G N I  
 P P S T A W U L P R C I A O W R  
 A A O T I D A L E I C W I O O E  
 G T G I A C E T T I S C A S A T  
 O N E Z K C A C O I A X R X C I  
 I E P N X I E S A N P A G O S R  
 E Q V I R Z B K H T P Z E Q Z O  
 S W T O W A W E Z F A I R B I S  
 S S R X S M T G A I I L V C M I  
 P I M I S N I N E R P R O Z O M  
 C N C I I N T E R N E T N G N O  
 O O A O A P A G O O R I U I O A  
 S E F E C T I V O M O V I L O T



## Los juegos del barrio

### Encuentra las palabras

- Servicios Básicos
- Internet
- Venta de Catálogo
- Retiros
- Efectivo Móvil
- Banco del Barrio

**Realiza todas tus transacciones en tu Banco del Barrio más cercano**

**Banco del Barrio** | Banco Guayaquil

P

## Todos tus pagos en en el ♥ de tu barrio



Son más de  
200 empresas de  
**TODO EL PAÍS**



Servicios básicos



Planes de internet



Tv pagada



IESS



SRI



Matrículas de vehículos



Impuestos



Trámites de municipios



Empresas de catálogo



Consumo masivo y casas comerciales

Revisa más en nuestro Centro de Ayuda:

[ayuda.bancoguayaquil.com](https://ayuda.bancoguayaquil.com)

**Banco del Barrio** | Banco Guayaquil

Cada sonido que emite tu carro o moto tiene una razón. Desde un leve zumbido hasta un golpe seco, estos ruidos no son coincidencias; son señales claras de que algo podría no estar funcionando como debería. Ignorarlos podría costarte más que una simple reparación. Descubre qué te están diciendo y cómo evitar sorpresas desagradables en la carretera. Prestar atención a estos sonidos puede ser la diferencia entre una conducción segura y costosos problemas mecánicos que podrían haberse prevenido con una revisión oportuna.

# Los sonidos que no debes ignorar en tu carro o moto

Un chirrido o golpeteo nunca es casualidad: los ruidos del vehículo son señales de alerta que pueden ahorrarte accidentes y reparaciones costosas.

## Cuando el carro habla

Quien ha pasado tiempo al volante sabe que el vehículo "avisa" cuando algo no anda bien. Los mecánicos repiten siempre la misma frase: "no hay sonido sin causa". Un rechino al frenar, un golpeteo en la suspensión o un zumbido constante del motor suelen ser advertencias de que una pieza está a punto de fallar. Ignorarlas puede salir caro. Marcos Barreto, mecánico con dos décadas de experiencia en el mundo de los vehículos, explica que muchos conductores cometen el error de restar importancia a los ruidos inusuales. "Siempre hay sonidos en la suspensión o en los frenos que el carro da como alerta, pero la mayoría piensa que es normal. Lo peor que se puede hacer es dejar pasar el tiempo", comenta.

## Frenos que chillan

Uno de los ruidos más comunes es el chirrido de los frenos. Aunque a veces se deba a humedad acumulada, lo normal es que indique desgaste en las pastillas o necesidad de ajuste. Si el pedal empieza a sentirse más bajo de lo habitual, la urgencia es doble: puede ser señal de pérdida de eficiencia en el frenado. El consejo de los expertos es claro: no esperar a que "reviente". Un ajuste de frenos a tiempo cuesta poco, mientras que reparar un sistema completo puede multiplicar la factura.

## Suspensión que golpea

Si al pasar por un bache se escucha un sonido extraño, la suspensión pide revisión inmediata. Los bujes o amortiguadores desgastados no solo generan incomodidad; también comprometen la estabilidad del vehículo. En el caso de motos, un sonido similar puede provenir de los resortes de la horquilla o de un mal ajuste en la dirección.

## Motor que zumba

Un zumbido persistente bajo el capó suele tener origen en correas flojas o rodamientos dañados. Si el sonido se convierte en golpeteo metálico, el problema puede estar en el motor mismo: falta de lubricación, aceite inadecuado o piezas internas desgastadas. Marcos recalca que descuidar el aceite es un error común. "Muchos no toman en cuenta la calidad del lubricante que usan. Eso hace que el motor trabaje forzado y termine sonando como si tuviera piedras adentro", explica. Por eso recomienda cambiar el aceite siempre un poco antes de lo sugerido por el fabricante del producto.



## Consecuencias de hacerse el sordo

Ignorar estos ruidos convierte problemas simples en catástrofes mecánicas:

- Un chirrido de frenos puede terminar en un accidente.
- Un golpeteo en suspensión en pérdida de control.
- Un motor que suena raro puede fundirse en plena carretera.
- En palabras del experto: "Conducir de manera brusca o sin atender esas señales solo acorta la vida del carro. Se dañan frenos, llantas y suspensión mucho más rápido".

## El lenguaje de las llantas

El aire de las llantas también tiene su propio "idioma". Una vibración acompañada de zumbidos indica presión incorrecta o desgaste irregular. Circular así acelera el daño del neumático y aumenta el riesgo de reventón. "La presión es primordial, ni baja ni demasiado alta, porque deforma la llanta y hasta puede hacerla explotar", advierte Marcos.

## Escuchar puede salvar

Más allá del mantenimiento preventivo, la clave está en prestar oído. Si el carro suena distinto a lo habitual, lo recomendable es acudir a un taller de confianza y no improvisar. Incluso un conductor sin conocimientos técnicos puede detectar cambios en el sonido y tomarlo como la primera señal de alarma. El consejo final de don Marcos es sencillo y contundente: "No trate de arreglarlo usted mismo, busque siempre mano especializada. Sale más barato que esperar a que el daño sea mayor".

**NPR 815**  
— AHORA DESDE  
**\$37.490**

\*Aplica modelo NPR 815, año modelo 2026 versión estándar.

JUNTOS PARA CONQUISTAR EL CAMINO



100% HECHO EN JAPON

TECNOLOGÍA ISUZU

Las llamadas “vacunas” se han convertido en una de las principales amenazas contra los pequeños negocios en Ecuador, especialmente las tiendas de barrio. Los tenderos, que día a día sostienen a sus familias y comunidades, viven bajo el riesgo constante de recibir llamadas o mensajes en los que se les exige dinero a cambio de no atentar contra su seguridad.

De acuerdo con cifras del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911, entre enero y mayo de 2025 se registraron aproximadamente 3.092 reportes de extorsión en el país. Esto representa un incremento del 81% en comparación con 2023 y del 15% frente a 2024. El abogado José Idrovo, especialista en derecho penal, advierte que la problemática es grave y que incluso el sector educativo ha sido afectado: la Unión Nacional de Educadores (UNE) reportó 700 denuncias, aunque el Ministerio de Educación solo reconoció 179 en lo que va del año.



#### Extorsión y amenaza: no son lo mismo

Idrovo explica que es clave distinguir los delitos. La extorsión está tipificada en el artículo 185 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y consiste en obligar a una persona, mediante intimidación o violencia, a realizar u omitir un acto que genere perjuicio económico. Se presenta en varias formas: desde depósitos exigidos hasta pagos por intimidación a través de volantes, mensajes electrónicos o llamadas.

La amenaza, en cambio, puede ser un delito independiente —intimidación— o formar parte de la extorsión. En los casos conocidos como “vacunas” lo que se configura jurídicamente es extorsión.

#### Las pruebas que sirven ante la justicia

Conservar la evidencia es fundamental. Según el artículo 471 del COIP, son válidas las grabaciones realizadas en espacios públicos que revelen un delito, incluidos audios, videos y fotografías espontáneas.

En el caso de mensajes de WhatsApp o capturas de pantalla, la Fiscalía debe ordenar un peritaje para autenticar su contenido. Por ello, Idrovo recomienda no borrar nada y mante-

ner el dispositivo original, ya que los metadatos son esenciales para validar la prueba.

#### Medidas de protección para las víctimas

Cuando existe riesgo inminente, las personas pueden solicitar a la Fiscalía y a la Policía Nacional medidas inmediatas: vigilancia, reubicación o custodia. Estas acciones se coordinan con la Unidad Antisecuestro y Extorsión (UNASE).

El abogado recuerda que aunque no hay plazos específicos para cada trámite, las alertas al ECU-911 deben ser atendidas de inmediato y los proce-

sos en Fiscalía deben activarse con celeridad cuando está en juego la vida o la integridad de la víctima.

#### Las penas que contempla la ley

La extorsión básica se sanciona con penas de 3 a 5 años de cárcel. Cuando concurren agravantes, las sanciones se elevan: de 5 a 7 años o incluso de 7 a 10 años.

Algunas de estas circunstancias son: la vulnerabilidad de la víctima, amenazas de muerte, secuestro, que el delito se cometa desde prisión o que las exigencias sean reite-

radas contra comerciantes. En esos casos, la pena puede alcanzar su máximo.

#### Los errores más comunes

Entre los fallos más frecuentes de las víctimas están: no denunciar por miedo o desconfianza, negociar o pagar, borrar evidencia digital, demorar en acudir a las autoridades y no solicitar medidas de protección.

“Negociar o callar nunca es la solución. La extorsión no debe enfrentarse en soledad, es un delito que debe ser denunciado y que la ley sanciona con fuerza”, concluye Idrovo.

# Extorsión: la ruta legal para enfrentar las ‘vacunas’

Una situación que golpea con fuerza a los tenderos del país. Un experto advierte que no denunciar agrava el problema.



**JOSÉ IDROVO**  
Abogado experto  
en Derecho  
Penal.

#### Qué hacer si llega una llamada de extorsión

El experto es claro: no se debe ceder al miedo ni negociar con el extorsionador. Esa reacción, dice, es lo que buscan las bandas criminales. La acción inmediata es denunciar el hecho.

#### Los canales principales son:

- Línea ECU-911 o 131.
- Fiscalía General del Estado.
- Plataforma web del Ministerio del Interior.

Cada vía tiene particularidades. La denuncia en Fiscalía permite solicitar medidas de protección, mientras que la presentada en el portal del Ministerio puede hacerse de forma anónima y bajo confidencialidad.

# ¿Qué es la firma electrónica?

Conoce sus tipos principales y para qué se utiliza actualmente.

La firma electrónica permite identificar al firmante de un documento de manera segura, y cumple la función de la firma manuscrita en entornos digitales. Su objetivo es validar la autenticidad e integridad de un documento.

## Existen distintos tipos de firma electrónica:

- **Simple.** Como una imagen de la firma o una aceptación con clic.
- **Avanzada.** Vinculada de forma única al firmante y capaz de detectar cambios en el documento.
- **Calificada.** Respalada por un certifica-

do digital emitido por una autoridad acreditada. Se usa comúnmente en contratos, trámites legales, operaciones bancarias y procesos administrativos, ya que facilita la gestión remota, reduce los tiempos y mejora la seguridad.



P

Tus planes de  
firma y facturación te llevan a  
**PANAMÁ**

**GANA UN VIAJE TODO INCLUIDO\***  
**PARA 2 PERSONAS**

Por la compra de tu firma electrónica (a partir de dos años)  
y/o facturación electrónica (a partir del plan básico)

**20% DESCUENTO**  
CON EL CÓDIGO:  
**FacturaConSD**



**Adquiere y viaja**

Tienes hasta el **30 de septiembre** de 2025  
[www.securitydata.net.ec](http://www.securitydata.net.ec)

**SECURITY DATA**

Generar Factura

Firmar documentos

\*Aplican términos y condiciones

# Jorge Villacreses: el sabor del esfuerzo y la bendición que llegó con Diario EXTRA

Con 57 años, el guayaquileño forma parte de los suscriptores que ahora acceden a atención médica privada sin costo adicional.



Una bendición tocó su puerta.

Fue durante la Feria de Raíces

donde escuchó hablar sobre una promoción de Diario EXTRA: una suscripción que, entre otros beneficios, incluía atención médica sin costo por consulta, turnos rápidos y medicamentos con descuento.

“Fui muy incrédulo ante esta promoción, usted sabe que hay estafas, pero suscribirme a Diario EXTRA fue una bendición”, confiesa.

Desde entonces, Jorge y su esposa han podido acceder a servicios médicos con dignidad, algo que antes no era una prioridad en su hogar, no por falta de necesidad, sino por falta de acceso. Jorge arrastró una molestia en la rodilla, una dolencia que siempre postergó por no tener seguro médico. Hoy, gracias a la atención recibida, ya se encuentra mucho mejor.

“La atención es buena, no pago la cita, me dan turno enseguida y las medicinas llegan con descuentos”, cuenta, con el mismo orgullo con el que sirve sus platos o atiende su heladería.

En cada historia de superación hay una chispa que lo cambia todo. Para Jorge, esa chispa llegó en forma de suscripción a un diario que, más allá de la información, le ofreció la posibilidad de cuidar lo más valioso: su salud y la de su familia.

Jorge Villacreses empieza su jornada antes de que el sol despunte. Con una sonrisa cálida y el andar apurado de quien lleva años acostumbrado al trabajo duro, atiende con destreza las mesas de un club de tenis. Es mesero, sí, pero también es mucho más que eso. Jorge es uno de esos emprendedores silenciosos que, con esfuerzo y fe, han logrado construir un pequeño imperio familiar alrededor del sabor.

En las mañanas, cuando muchos apenas despiertan, él ya tiene listos sus bolones de verde, los tigrillos, los patacones con queso y su plato estrella: la tortilla de camarón, el favorito de quienes ya conocen su sazón. Hace tres meses, se atrevió a dar un paso más: abrió su propia heladería de helados de paila al sur de la ciudad.

“Siempre he creído en el trabajo, pero no en la suerte”, dice Jorge con humildad. Sin embargo, hace poco sintió que



Pr

## ¡PILAS MI VECI!

### SUSCRÍBETE A DIARIO EXTRA Y RECIBE UN PLAN MÉDICO Y DENTAL

## SIN COSTO



Plan Salud Familiar

Lunes a Domingo

**\$21.83**  
/POR MES

INCLUYE:

- ✓ DIARIO IMPRESO Y DIGITAL
- ✓ CITAS CON ESPECIALISTAS  
MEDICINA GENERAL / PEDIATRÍA / CARDIOLOGÍA / TRAUMATOLOGÍA  
DERMATOLOGÍA / GINECOLOGÍA / OTORRINOLARINGOLOGÍA
- ✓ PLAN DENTAL
- ✓ ENTREGA DE MEDICAMENTOS
- ✓ EXÁMENES DE LABORATORIO

**¡LLÁMANOS! 0967999553**

\*APLICA A SUSCRIPCIONES FÍSICAS EN GUAYAQUIL Y QUITO. DISPONIBLE PARA SUSCRIPCIONES DIGITALES EN TODO EL PAÍS.